CARTERA DE PROYECTOS TI UCA

El siguiente documento recoge la información que se manejará y los datos específicos asociados necesarios para el desarrollo de una aplicación web usando los métodos, técnicas y herramientas de la Ingeniería Web.

INDICE

# 1. Introducción

# 2. Alcance del Producto

# 3. Valor del Producto

# 4. Público Objetivo

# 5. Uso Previsto

# - Casos de Uso

# 6. Requisitos Funcionales

# 7. Requisitos No Funcionales

# 8. Definiciones y Acrónimos

# 9. Conclusión \*\*

Este índice ayudará a los equipos involucrados a navegar fácilmente por el documento, asegurando que encuentren la información relevante según el área de su interés.

Introducción

La Universidad de Cádiz está comprometida con la mejora continua de sus procesos tecnológicos, alineados con su estrategia institucional de innovación y eficiencia. En este contexto, se plantea el desarrollo de un sistema web destinado a gestionar la cartera de proyectos de TI de manera más organizada y eficaz.

El **alcance del producto** se centra en permitir a la universidad gestionar anualmente los proyectos tecnológicos, brindando herramientas tanto para los solicitantes como para los responsables de evaluar y priorizar dichas propuestas, en base a los recursos disponibles y la alineación con los objetivos institucionales. Este sistema también será de utilidad para diferentes equipos y contratistas que necesiten acceder y colaborar en el proceso de gestión.

# Valor de Producto

El sistema propuesto será una herramienta clave para resolver la falta de centralización y seguimiento eficiente de los proyectos tecnológicos dentro de la Universidad. **El valor principal del producto** radica en su capacidad para mejorar la transparencia, la comunicación y la gestión de recursos. Permitirá a los solicitantes hacer un seguimiento del estado de sus propuestas, mientras que proporcionará al CIO y a la OTP (Oficina Técnica de Proyectos) los medios para valorar la viabilidad técnica y estratégica de los proyectos. Esto no solo contribuirá a una mejor planificación, sino que también agilizará la toma de decisiones y mejorará la asignación de recursos en función de las necesidades de la universidad.

# Público Objetivo

El sistema está dirigido principalmente a tres grupos de usuarios:

1. **Interesados en proyectos de TI** (profesores, investigadores, personal administrativo), quienes podrán presentar sus solicitudes de proyectos tecnológicos y seguir su evolución.

2. **Promotores** (responsables que avalan propuestas), quienes se encargarán de aprobar o rechazar las solicitudes según su alineación con los objetivos institucionales.

3. **CIO y OTP** (Chief Information Officer y Oficina Técnica de Proyectos), quienes tendrán acceso a herramientas de valoración técnica y estratégica, además de gestionar el estado y progreso de los proyectos.

# Uso Previsto

El sistema será utilizado principalmente para la **gestión de solicitudes y propuestas de proyectos tecnológicos**, pero su funcionalidad variará según el rol del usuario:

- Los **interesados** podrán enviar propuestas de proyectos, consultar el estado de su solicitud y recibir notificaciones sobre cambios en el estado de la misma.

- Los **promotores** tendrán acceso a las solicitudes que deben avalar, aprobarlas o rechazarlas y gestionar el estado de las propuestas.

- El **CIO y la OTP** podrán priorizar los proyectos en función de su alineación estratégica, viabilidad técnica y recursos disponibles. También podrán utilizar el sistema para gestionar el seguimiento de los proyectos en cada etapa de su ciclo de vida, desde la planificación hasta su ejecución.

# - Casos de Uso:

1. **Un profesor** envía una propuesta de un proyecto de mejora en el sistema de gestión de becas. El sistema permite que el promotor del área correspondiente evalúe la viabilidad del proyecto.

2. **Un miembro del OTP** recibe una notificación de una nueva propuesta, realiza la evaluación técnica a través de una rúbrica parametrizable y estima los recursos necesarios.

3. **El CIO** utiliza las herramientas del sistema para priorizar los proyectos más alineados con los objetivos estratégicos de la universidad, ajustando la planificación en función de los recursos humanos y económicos disponibles.

Requisitos Funcionales

1. **Gestión de Propuestas de Proyectos TI**:

* El sistema debe permitir a los interesados (usuarios de la Universidad) enviar solicitudes de proyectos tecnológicos.
* El sistema debe permitir a los promotores avalar o rechazar las propuestas presentadas.
* Cada solicitud debe poder ser asociada a un estado (p. ej., En revisión, Aprobada, Rechazada).
* Notificación automática de cambios de estado de las solicitudes a los interesados a través de email o notificaciones internas del sistema.

1. **Notificaciones**:

* El sistema debe enviar notificaciones automáticas a los usuarios cuando:
  + Se presenta una nueva solicitud.
  + Hay cambios en el estado de una solicitud.
  + Un proyecto es admitido, modificado o cancelado.

1. **Consulta de la Cartera de Proyectos**:

* El sistema debe proporcionar una interfaz pública para que cualquier usuario de la universidad consulte la cartera actual de proyectos TI.
* Los usuarios deben poder ver el estado de cada proyecto registrado (ej., "En ejecución", "Finalizado", "Cancelado").

1. **Back-office para el CIO y la OTP**:

* El sistema debe permitir al CIO (Chief Information Officer) valorar y priorizar los proyectos en función de:
  + Alineación estratégica con los objetivos de la Universidad.
  + Oportunidad estratégica.
  + Disponibilidad de recursos (humanos y económicos).
* El sistema debe proporcionar al CIO herramientas de priorización y seguimiento del estado de cada proyecto (iniciación, planificación, ejecución, finalización).
* La Oficina Técnica de Proyectos (OTP) debe poder:
  + Valorar la idoneidad técnica de las propuestas.
  + Utilizar rúbricas parametrizables para evaluar las alternativas tecnológicas.
  + Estimar los recursos necesarios para los proyectos.

1. **Gestión de Avance de Proyectos**:

* El sistema debe permitir gestionar y actualizar el grado de avance de cada proyecto.
* Debe ser posible registrar hitos, fechas clave y tareas cumplidas.
* Debe haber funcionalidades para subir documentos relacionados con los proyectos (planificaciones, informes, etc.).

1. **Roles y permisos**:

* El sistema debe definir roles de usuario (e.g. Interesado, Promotor, CIO, Técnico de OTP) y gestionar accesos según estos roles.
* Los interesados solo deben poder crear y consultar sus propias solicitudes.
* Los promotores deben poder gestionar las solicitudes de los proyectos que avalan.
* El CIO y los miembros de la OTP deben tener permisos para gestionar la valoración y el seguimiento de todos los proyectos.

Requisitos No Funcionales

1. **Rendimiento**:

* El sistema debe soportar múltiples usuarios accediendo simultáneamente sin afectar su rendimiento ni a la seguridad de los datos.
* El tiempo de respuesta para la carga de las páginas debe ser inferior a 3 segundos.

1. **Escalabilidad**:

* El sistema debe ser capaz de manejar un crecimiento en el número de solicitudes sin que su rendimiento se degrade.

1. **Disponibilidad**:

* El sistema debe estar disponible la menos al 99 % del tiempo, con posibles tiempos de mantenimiento programadas fuera de horas laborables.

1. **Seguridad**:

* Debe haber control de acceso basado en roles (RBAC), asegurando que los usuarios solo puedan acceder a las funciones permitidas para su rol.
* Los datos sensible deben estar protegidos mediante encriptación.
* El sistema debe cumplir con las normativas de protección de datos vigentes (Ley RGPD Europea).

1. **Usabilidad**:

* El sistema debe ser intuitivo y fácil de usar para usuarios con distintos niveles de conocimientos informáticos y tecnológicos.
* Debe tener un diseño web responsive para que se pueda acceder desde diferentes tipos de dispositivos móviles y de escritorio.

1. **Mantenimiento**:

* El sistema debe ser fácilmente mantenible, con una arquitectura modular que permita actualizaciones y mejoras sin afectar su funcionamiento general.

1. **Interoperabilidad**:

* El sistema debe ser capaz de integrarse con otros sistemas de la Universidad de Cádiz, como los sistemas de gestión académica o financiera, a través de APIs.

1. **Auditabilidad**:

* Todas las acciones relevantes en el sistema (por ejemplo, la aprobación o rechazo de proyectos) deben ser registradas en logs de auditoría accesibles solo para administradores autorizados.

1. **Soporte Multilenguaje**:

* El sistema debe soportar múltiples idiomas (por ejemplo, español e inglés), si es necesario para cumplir con los requisitos de los usuarios de la universidad.

# Definiciones y Acrónimos

- **CIO (Chief Information Officer)**: Responsable de la estrategia tecnológica en la Universidad de Cádiz.

- **OTP (Oficina Técnica de Proyectos)**: Equipo técnico encargado de evaluar la viabilidad técnica de los proyectos TI.

- **TI (Tecnologías de la Información)**: Se refiere a las soluciones tecnológicas aplicadas en la Universidad.

- **Promotores**: Responsables que avalan y validan las propuestas de proyectos tecnológicos.

- **Propuesta TI**: Documento que detalla la solicitud de un nuevo proyecto tecnológico.

- **Responsive**: Característica de diseño web que permite que un sitio o aplicación se ajuste automáticamente al tamaño y la resolución de la pantalla del dispositivo en el que se está visualizando.

- **RBAC** (Role-Based Access Control): Es un modelo de control de acceso en el que los permisos para realizar acciones dentro de un sistema se asignan a los usuarios en función de sus **roles.**